

julio), así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Autorizar el cese de actividades de la sección privada de Formación Profesional, dependiente del Colegio «Padre Usera», domiciliado en avenida General Shelly, 10, de Valladolid, a partir del presente curso 1984-1985.

Segundo.-En el caso de habersele dotado con material (mobiliario o equipo didáctico), con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberá quedar a disposición de éste, según lo establecido en las respectivas Ordenes de otorgamiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

16958 *ORDEN de 10 de mayo de 1985, por la que se autoriza el cese de actividades del Centro privado de Formación Profesional «Santa Micaela», de Oviedo (Asturias).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Hortensia Cendón Álvarez, en representación de la congregación de religiosas Adoratrices, titular del Centro privado de Formación Profesional «Santa Micaela», de Oviedo (Asturias), en solicitud de cese de actividades.

Teniendo en cuenta que el citado centro fue autorizado por Orden de 21 de junio de 1976, y que, en la actualidad, se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 18 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado», del 10 de julio), así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Asturias.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Autorizar el cese de actividades del Centro privado de Formación Profesional «Santa Micaela», calle Sacramento, 15, de Oviedo (Asturias), a partir del próximo curso 1985-1986.

Segundo.-En el caso de habersele dotado con material (mobiliario o equipo didáctico), con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberá quedar a disposición de éste, según lo establecido en las respectivas Ordenes de otorgamiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

16959 *ORDEN de 10 de mayo de 1985 por la que se otorga la clasificación de homologado al Centro privado de Formación Profesional «Academia C.E.I.», de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por don Onofre Martínez Faura y don Amador López Meseguer, titulares del Centro privado de Formación Profesional «Academia C.E.I.», de Murcia, en solicitud de cambio de clasificación;

Teniendo en cuenta que el citado Centro fue autorizado, por Orden de 30 de julio de 1981, como Centro de primero y segundo grados habilitado, y que en la actualidad se cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio), así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Murcia en sentido favorable.

Este Ministerio ha resuelto otorgar la clasificación de homologado al Centro privado de Formación Profesional «Academia C.E.I.», don domicilio en la calle Juan de la Cierva, 5, y Gran Vía, 30, de Murcia, a partir del presente curso 1984-1985.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

16960 *ORDEN de 10 de mayo de 1985, por la que se autoriza el cese de actividades de los Centros privados de Formación Profesional que se citan.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoados para el cese de actividades en los Centros privados de Formación Profesional que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Teniendo en cuenta que los expedientes se han tramitado de acuerdo con lo legalmente establecido en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 10 de julio), y de acuerdo con los informes y propuestas emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Autorizar el cese de actividades, a partir del curso académico 1985-1986, a los Centros relacionados en el anexo adjunto.

Segundo.-En el caso de haberse dotado con material con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberá quedar, el mismo, a disposición de éste, de conformidad con lo dispuesto en las respectivas Ordenes de otorgamiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO

Provincia de Zaragoza

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «La Caridad».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Moret, 4.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Isidoro Gil de Jaz y Manuela Pérez de Biel».

Localidad: Sos del Rey Católico.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Escuelas Pías».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Conde de Aranda, 2.

Denominación: Centro de Formación Profesional de Primer Grado «Santa María Micaela».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Menéndez Pidal, 15.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Santa Ana».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Paseo del Canal, sin número.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Academia Fleming».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Fernando el Católico, 2.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Cristo Rey».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: San Juan de la Peña, sin número.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Santa Magdalena Sofía».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Torre de los Pajaritos, sin número (Valdefierro).

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Teresiano del Pilar».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Carretera de Logroño, kilómetro 6,700.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «El Salvador».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Cardenal Gomá, 5-7.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Salduba».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Alfonso I, 10.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Santa Ana».

Localidad: Calatayud.

Domicilio: Madre Rafols, 2.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Madre Sacramento, 4.

Denominación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado «María Inmaculada».

Localidad: Zaragoza.

Domicilio: Vía de la Hispanidad, 91-93.